

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PROTECCIÓN CIVIL.
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.

- EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA LEGISLATURA LA RAZÓN POR LA CUAL NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 40 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 118 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, DE MANERA ESPECÍFICA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6.7 FRACCIÓN X DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DEL PREMIO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ELLO EN RAZÓN DE QUE HASTA LA FECHA NO SE CONOCE QUIEN HA SIDO RECONOCIDO CON ESE PREMIO DESDE EL AÑO 2012.

- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL 6.7 FRACCIÓN X DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECIENDO PARA ESTE AÑO 2017 LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL A LA PERSONA O PERSONAS CUYOS MÉRITOS SEAN SUFICIENTES PARA RECIBIRLO, SUGIRIENDO DE MANERA RESPETUOSA QUE DICHA ENTREGA SE LLEVE A CABO CADA AÑO EN LA FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. ...a esta Reunión de Trabajo de las Comisiones Legislativas Unidas de Protección Civil y de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la que el señor diputado Abel Valle Castillo fungirá como Presidente para poder conducir estos trabajos. Cedería el uso de la palabra al diputado Abel Valle Castillo Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Civil.

Adelante señor diputado.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias diputado.

Bueno siguiendo el protocolo.

Esta Presidencia saluda y agradece la asistencia a las diputadas y a los diputados que integran las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil.

De igual forma agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos.

Con el propósito de abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Atendiendo a su indicación señor Presidente, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Señor Presidente, le informo que la diputada Yomali Mondragón Arredondo y el diputado Rubén Hernández Magaña, han hecho llegar a esta Secretaría justificantes por su inasistencia.

La Secretaría ha verificado la existencia de quórum, siendo procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día miércoles dos de agosto del año dos mil diecisiete.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Con todo gusto señor Presidente.

Le informo a usted que se incorpora a estos trabajos el diputado Tassio Ramírez.

Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis del exhorto al Secretario General de Gobierno, para que explique, ¿por qué no se ha entregado el Premio Estatal de Protección Civil, presentado por el diputado Abel Valle Castillo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Señor Presidente, también, la presentación del exhorto que se está pidiendo al Secretario General de Gobierno, también se le está pidiendo no nada más que informe por que no se ha otorgado el Premio de Protección Civil como lo estipula el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, también se le está pidiendo respetuosamente que a partir de este año o del año que viene se entregue ya el Premio de Protección Civil cada año, a las personas o grupo de personas que lo amerite, entonces serian dos cosas, la información y el exhorto a que se entregue el Premio de Protección Civil.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Correcto señor, diputado.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputadas que estén de acuerdo, con la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresando levantando la mano.

¿En contra?

SECRETARIO. DIP. JORGE OMAR VELAZQUE RUIZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad señor, Presidente.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias.

En cuanto al punto número 1 del orden del día , esta Presidencia destaca que con fundamento en lo dispuesto de los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, para su estudio y dictamen, exhorto al Secretario General de Gobierno para que explique por qué no sea entregado el Premio Estatal de Protección Civil, presentado por el diputado servidor de ustedes en nombre del Grupo Parlamentario de morena y en otro lo que les mencionaba exhortar respetuosamente al Secretario General de Gobierno ya que de él depende la Protección Civil, para que a partir de esta sesión que se dictamine entregue el Premio Estatal de Protección Civil, cada día que se celebra el día nacional que sería el día 19 de septiembre de cada año.

Para facilitar el estudio del punto de acuerdo fue elaborado un dictamen y un proyecto de acuerdo que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIO. DIP. JORGE OMAR VELAZQUE RUIZ. Con todo gusto señor, diputado.

Antecedentes, del dictamen.

ANTECEDENTES

De conformidad con lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracciones IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el diputado Abel Valle Castillo, presento en nombre del Grupo Parlamentario morena, el punto de acuerdo que se dictamina.

Desprendemos que mediante el punto de acuerdo y propone exhortar al Secretario General de Gobierno, explique la razón del no cumplimiento del artículo 6.7 fracción X del Libro VI del Código Administrativo, donde se estipula la entrega del Premio Estatal de Protección Civil.

CONSIDERACIONES

Compete a la “LIX” Legislatura conocer y resolver el punto de acuerdo con base a lo establecido en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que la facultan para expedir acuerdos en todos los ramos de la Administración de Gobierno, estamos de acuerdo en que un premio es una distinción o na recompensa que se le otorga a alguien por algún mérito o servicio, por lo general, se trata de una compensación como reconocimiento a un esfuerzo o un logro.

De igual forma destacamos existe normativa jurídica que regula la materia en el Estado de México conforme a lo establecido en el Título Noveno denominado del Mérito Civil del Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, precisamente en el artículo 3.61, se establecen dos tipos de reconocimientos:

1.- La Presea Estado de México en 18 modalidades y denominaciones.

2.- La inhumación en la rotonda de las personas ilustres del Estado de México.

Es así, que en el caso de la Presea Estado de México existen 18 modalidades que van desde el premio de Ciencias, José Antonio Arzate, de Artes y Letras, Sor Juana Inés de la Cruz, de Deportes Filiberto Navas Valdés, de Periodismo e Información, José María Cos, a la Juventud, Felipe Sánchez Solís, a los integrantes con funciones operativas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México Política Mexiquense del Año, etcétera, premios y reconocimientos que se encuentran establecidos en una norma y que por consecuencia tienen el carácter de obligatoriedad para entregarse.

Cabe señalar que el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, luego de su más reciente promulgación el 19 de diciembre del año 2012 en su artículo 6.7 fracción X establece lo siguiente:

Artículo 6.7. La coordinación ejecutiva del sistema estatal de protección Civil, estará a cargo de la Secretaría General de Gobierno la cual tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción X apoyar la creación y desarrollo y consolidación de los Consejos Municipales de Protección Civil, Grupos Voluntarios y Grupos de Ayuda Mutua, así como el fomento de acciones que mejoren y dignifiquen la actuación de los cuerpos de bomberos en la Entidad incluyendo la creación y/o el otorgamiento de reconocimientos en dinero o especie, asimismo establecer el Premio Estatal de Protección Civil a quien por medios propios deba recibirlo.

Derivado de lo anterior coincidimos en que reconocemos público es una labor a cargo del Ejecutivo Estatal, específicamente del área de la Administración Pública correspondiente.

También estimamos que existen mexiquenses con suficientes méritos para obtener reconocimientos y que es necesario favorecer la aplicación de la normativa en estos supuestos, por ello creemos también que debe ser conferido y entregado a aquellas personas o grupos que representen un ejemplo para la comunidad por su esfuerzo, en acciones o medidas de autoprotección y prevención para enfrentar los fenómenos naturales o de origen antropogénico que pongan a la población mexiquense en situación de riesgo o de peligro.

Así como cuando se signifiquen por su labor ejemplar en la ayuda a la población ante en la eventualidad de un desastre, requisitos que en efecto son similares a los que operan para el premio nacional en esta materia.

Por lo tanto con el ánimo de motivar la cultura de protección civil testimoniando la gratitud de reconocimiento público advertimos procedente el punto de acuerdo y nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse el punto de acuerdo y en consecuencia la Honorable “LIX” Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que se informe a la brevedad posible a esta Legislatura la razón por la cual no ha dado cumplimiento al decreto Número 40 publicado en la Gaceta del Gobierno Número 118 de fecha 19 de diciembre del año 2012, de manera específica a lo establecido en el artículo 6.7 fracción X del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, con respecto al establecimiento del Premio Estatal de Protección Civil, ello en razón de que hasta la fecha no se conoce quien ha sido reconocido con ese premio desde el año 2012.

Se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, para que dé cumplimiento a lo establecido en el 6.7 fracción X del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, estableciendo para este año 2017 la entrega del Premio Estatal de Protección Civil a la persona o personas cuyos méritos sean suficientes para recibirlo, sugiriendo de manera respetuosa que dicha entrega se lleve a cabo cada año en la fecha en que se conmemora el Día Nacional de Protección Civil.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete.

Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Con sujeción a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente a la discusión del dictamen la Secretaría dará a conocer los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. El punto de acuerdo fue presentado a la consideración de la legislatura por el diputado Abel Valle Castillo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de morena, en el marco de lo previsto de lo señalado en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. En observancia del procedimiento legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, ¿Si desean hacer uso de la palabra?

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registra la diputada Marisol Díaz Pérez.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Tiene la palabra.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos, sé que ya están cansados, pero únicamente, con el permiso de mis compañeros diputados, comentar que los diputados del PRI estamos a favor de estas políticas públicas, ya que favorecen y reconocen el trabajo de protección civil en el Estado de México, ya que este es un tema que todos deberíamos de adoptar como parte de nuestra cultura, efectivamente y siguiendo la política de nuestro gobernador el doctor Eruviel Ávila Villegas, a quien también le reconocemos que siempre está buscando el mejorar condiciones de vida en favor de los mexiquenses.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Consulto a las diputadas y los diputados si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

Concluida la votación económica y en caso de considerar suficientemente discutido el dictamen y el proyecto de acuerdo...

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias.

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse el dictamen y el proyecto de acuerdo, y solicita a la Secretaría recaba la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva referirlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos diputado.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muy bien y aquí, bueno, se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud que no hubo solicitud para la discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Así lo haremos señor Presidente, los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias para todos.

Registre la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, siendo las quince horas con ocho minutos del día miércoles dos de agosto de dos mil diecisiete y se solicita a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria próxima reunión, muchas gracias.